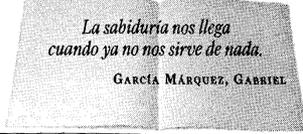


185,00  
212,00  
FMCD  
1,50  
CAU  
0,85  
VALOR DE REPOSICIÓN  
185,00

18218,80  
30844,77  
TOTAL 49063,57  
VALOR DE  
COMERCIALIZACIÓN:  
49063,57  
SON: CUARENTA Y NUEVE MIL  
SESENTA Y TRES CON 57/100  
US DOLARES  
Del valor de comercialización

Secretaría del Juzgado tendrá lugar el remate, del cincuenta por ciento de los derechos y acciones fincados en el bien inmueble cuyas características y demás especificaciones, son las que a continuación se detallan:  
UBICACIÓN  
La propiedad se encuentra en la calle Distrito lote N° 56 y calle



inmueble embargado dentro de la presente causa que se detalla a continuación:  
UBICACIÓN  
El bien inmueble se encuentra ubicado en: • Vía: Lote: Sector Urbanización: Sitio: Parroquia: Cantón: Provincia: Montecristi - Jipijapa - Guayaquil, a 15 kilómetros del Puerto de Manta. No.-27 ,Industrial,Zona Franca "Zonframa" Primera Etapa



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
NINERCYCLING S.A.

La compañía NINERCYCLING S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el **06 de Mayo de 2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002286 de 10 de Junio de 2014.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE BICICLETAS...

Quito, 10 de Junio de 2014.

Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURIDICO  
SOCIETARIO

P AB8607/c

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
ASESORIA TECNICA Y FINANCIERA  
ASTYF CIA. LTDA.

La compañía ASESORIA TECNICA Y FINANCIERA ASTYF CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el **26 de Marzo de 2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002292 de 10 de Junio de 2014.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 3.000,00 Número de Participaciones 3.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE ASESORÍA, FORMULACIÓN, PLANIFICACIÓN, DISEÑO, CONTROL CONTABLE Y ANÁLISIS TRIBUTARIO...

Quito, 10 de Junio de 2014.

Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURIDICO  
SOCIETARIO

P AR95993/c

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO MEDICO PROENDOMED  
CIA. LTDA.

La compañía CENTRO MEDICO PROENDOMED CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el **06 de Mayo de 2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002284 de 10 de Junio de 2014.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 402,00 Número de Participaciones 402 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MEDICINA PREVENTIVA, AMBULATORIA EN GENERAL...

Quito, 10 de Junio de 2014.

Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURIDICO  
SOCIETARIO

P AR95988/c

ZONA: Parque Industrial de la...  
DEL PÚBLICO EN GENERAL...  
QUE EL DÍA DOCE DE AGOSTO...  
DE LAS TRECE HORAS...  
HASTA LA DIECISIETE HORAS...  
EN LA SECRETARÍA DE ESTE...  
JUZGADO SE LLEVARÁ A...  
EFECTO EL REMATE DEL...  
SIGUIENTE BIEN...  
DEPOSITARIO: SR. HOMERO...  
CRIOLLO SEGARRA...  
JUICIO EJECUTIVO No. 445-...  
2013 OER...  
5.- CARACTERÍSTICAS DEL...  
VEHICULO...  
Marca: RENAULT...  
Modelo: LOGAN 1.4 TM. AC...  
Chasis: 9FELS.RACDAM000152...  
Placas: PBJ-4020...  
Tipo: AUTOMOVIL...  
Color: CREMA...  
Año: 2010...  
Tomado en cuenta el estado y el...  
año de fabricación del vehículo...  
RENAULT LOGAN 1.4 AC AÑO...  
2010 del vehículo se establece...  
el valor de \$ 8.000 (OCHO MIL...  
DOLARES AMERICANOS)...  
JUZGADO VIGESIMO QUINTO...  
DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-...  
Quito, miércoles 28 de mayo del...  
2014, las 10h55...  
Agréguese a los autos el escrito...  
que antecede. En lo principal y...  
atento a lo solicitado se señala...  
para el día doce de agosto del...  
dos mil catorce, desde las trece...  
horas a diecisiete horas en la...  
Secretaría de esta Judicatura a...  
fin de que tenga lugar el remate...  
del vehículo embargado dentro...  
de la presente causa, se recibirán...  
posturas que cubran las dos...  
terceras partes del valor del...  
avaliú total por tratarse de...  
primer señalamiento. Para la...  
práctica de esta diligencia se...  
realizarán las publicaciones de...  
Ley, tal como lo establece el...  
Art. 573 del Código de Comercio...  
se fijarán los carteles tal cual...  
dispone el Art. 456 del Código...  
de Procedimiento Civil. Notifíquese...  
F) Dr. Paul Narvaz Juez...  
SE RECIBIRAN POSTURAS...  
DESDE AQUELLAS QUE...  
CUBRAN LAS DOS TERCERAS...  
PARTES DEL AVALÚO TOTAL...  
POR TRATARSE DE PRIMER...  
se precedente. La demanda...  
presentada es clara, precisa...  
y reúne los requisitos de Ley...  
Por consiguiente, se dispone el...  
embargo y remate del vehículo...  
marca NISSAN, clase sedan...  
modelo SENTRA 1.6 M/T...  
color blanco, año 2011, chasis...  
No. 3N1EB31S4BK354796...  
motor No. GA16-822627Y...  
y más características constantes...  
en el contrato de venta con...  
reserva de dominio acompañada...  
Para la práctica de dicha...  
diligencia se contará con uno...  
de los señores Depositarios...  
Judiciales de este cantón, que...  
será designado en la forma...  
prevista en el Art. 309 del Código...  
Orgánico de la Función Judicial...  
e intervendrá un Oficial de la...  
Policía Nacional del Ecuador...  
Cumplido el embargo, cítese a...  
GUAQUIPANA CAYAMBE...  
JAIIME RAMIRO en la dirección...  
indicada para el efecto. Tómese...  
en cuenta el domicilio judicial...  
señalado por la actora y...  
agregúese la documentación...  
adjunta. Previo copias y recibos...  
en autos desglosese los...  
documentos solicitados y...  
entregúese a una de las personas...  
expresamente autorizadas...  
para retirarlos. Notifíquese.-...  
f) AB. FRANCISCO ALVEAR...  
MONTALVO, JUEZ JUZGADO...  
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL...  
DE PICHINCHA. Quito, jueves...  
24 de abril del 2014, las 11h40...  
Vista la razón sentada en la...  
Oficina de Citaciones y atento...  
al juramento rendido por la...  
actora, cítese a GUAQUIPANA...  
CAYAMBE JAIIME RAMIRO...  
mediante tres publicaciones...  
de prensa, cada una de ellas...  
en fecha distinta, en uno de los...  
diarios de amplia circulación...  
en la ciudad de Quito y en la...  
forma prevista por el Art. 82...  
del Código de Procedimiento...  
Civil; al efecto, entregúese...  
el respectivo extracto...  
Notifíquese.-f) DR. EDWIN...  
CEVALLOS AMPUDIA, JUEZ-Lo...  
que comunico a usted para los...  
fines de Ley, previniéndole de la